

HORMIGONES DEL AZUAY CIA LTDA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

(Valores Expresados en dólares de E.E.U.U. De N.A.)

NOTA 1.- OPERACIONES

La Compañía fue constituida mediante escritura pública suscrita el 22 de febrero de 2006 en la Notaria Novena del Cantón Cuenca. Inscrita en el Registro Mercantil bajo el No 65 el 06 de marzo de 2006. Su objeto social es: la producción y comercialización hormigón premezclado, prefabricados de hormigón y de otros materiales relacionados con la industria de la construcción y la realización de toda clase de obras civiles así como la realización de todo acto o contrato que haga relación con el objeto social y permitido por las leyes del país.

NOTA 2.- RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

2.1. Declaración de Cumplimiento

Los registros contables se llevan en dólares de E.E.U.U. Y con sujeción a las normas Ecuatorianas en vigencia, ley de compañías. Ley de régimen tributario interno y su reglamento, código de trabajo, estatutos de la empresa, y principios de contabilidad generalmente aceptados. Los estados financieros al 31 de diciembre de 2018 han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Los estados financieros de la Compañía Hormigones del Azuay al 31 de diciembre del 2018, fueron preparados de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador, los cuales fueron considerados como los principios de contabilidad previos, tal como se define en la NIIFs,¹ Los principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador difieren en ciertos aspectos de las NIIF.

Las depreciaciones de los activos fijos se deberán cargar a resultados y se calcularán bajo el método de línea recta y se considera una vida útil de los mismos los autorizados en la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno, los activos fijos están registrados al costo de adquisición

A continuación se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros.

2.2. Bases para la preparación de los estados financieros

Los estados financieros de Hormigones del Azuay Cía. Ltda. al 31 de diciembre de 2018, comprenden el estado de situación financiera, el estado de resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado

en esa fecha. Estos estados financieros han sido preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

2.3. Registros contables y unidad monetaria

Los estados financieros y los registros de la Compañía se presentan en dólares de los Estados Unidos de América, la moneda oficial adoptada por la República del Ecuador a partir de marzo de 2000.

2.4. Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo incluye aquellos activos financieros líquidos, depósitos o inversiones financieras, que se pueden transformar rápidamente en efectivo en un plazo inferior a tres meses. Los sobregiros bancarios son presentados como pasivos corrientes en el estado de situación financiera.

2.5. Activos financieros

Incluye las cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar.

Las cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar son activos financieros con registro a valor nominal, que no cotizan en un mercado activo.

Las cuentas comerciales por cobrar incluyen una provisión para reducir su valor al de probable recuperación. Dicha provisión se constituye en función de un análisis individual de las cuentas.

Las cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar se clasifican en activos corrientes, excepto los vencimientos superiores a 12 meses desde la fecha del estado de situación financiera, que se clasifican como activos no corrientes.

2.6. Inventarios

Los inventarios materia prima, producto en proceso, productos terminados están registrados al costo promedio de adquisición o producción, los inventarios en tránsito se contabilizan al costo específico de la factura más los gastos de importación incurridos. El costo de los inventarios no excede el valor neto de realización.

2.7. Propiedad, planta y equipos.

2.7.1 Medición en el momento del reconocimiento

Las partidas de propiedades, planta y equipo se registran inicialmente por su costo.

El costo de propiedades, planta y equipo comprende su precio de adquisición más todos los costos directamente relacionados con la ubicación del activo, su puesta en condiciones de funcionamiento y la estimación inicial de cualquier costo de desmantelamiento y retiro del elemento o de rehabilitación de la ubicación del activo.

2.7.2 Medición posterior al reconocimiento: modelo del costo

Después del reconocimiento inicial, las propiedades, planta y equipo son registradas al costo menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas de deterioro de valor; los cuales no difieren significativamente del costo revaluado.

Los gastos de reparaciones y mantenimientos se imputan a resultados en el periodo en que se producen.

2.7.3 Método de depreciación y vidas útiles

El costo o valor revaluado de propiedades, planta y equipo se deprecia de acuerdo con el método de línea recta. La vida útil estimada, valor residual y método de depreciación son revisados al final de cada año, siendo el efecto de cualquier cambio en el estimado registrado sobre una base prospectiva.

A continuación se presentan las principales partidas de propiedades, planta y equipo y las vidas útiles usadas en el cálculo de la depreciación:

	<u>% Vida útil</u>
Edificaciones	5
Instalaciones	10
Maquinaria y equipo	10
Herramientas	10
Muebles y enseres	10
Equipo de oficina	10
Vehículos	20
Equipos de Computación	33
Equipos de seguridad	10
Equipo telefónico y otros	10

2.7.4 Retiro o venta de propiedades, planta y equipo

La utilidad o pérdida que surja del retiro o venta de una partida de propiedades, planta y equipo es calculada como la diferencia entre el precio de venta y el valor en libros del activo y reconocida en resultados.

En caso de venta o retiro subsiguiente de propiedades revaluadas, el saldo de la reserva de reevaluación es transferido directamente a utilidades retenidas.

2.8. Cuentas y documentos por pagar y otras cuentas por pagar

Las cuentas y documentos por pagar y otras cuentas por pagar son obligaciones con terceros registrados a valor nominal.

2.9. Impuesto a la Renta

El impuesto por pagar corriente se basa en la utilidad gravable (tributaria) registrada durante el año. La utilidad gravable difiere de la utilidad contable, debido a las partidas de ingresos o gastos imponibles o deducibles y partidas que son gravables o deducibles.

De acuerdo con disposiciones tributarias, las sociedades que reinviertan sus utilidades en el país podrán obtener una reducción de 10 puntos porcentuales de la tarifa del Impuesto a la Renta sobre el monto a reinvertir, siempre que lo destinen exclusivamente a la adquisición de maquinarias o equipos nuevos que se relacionen directamente con su actividad económica; así como para la adquisición de bienes relacionados con investigación y tecnología que tengan como fin mejorar la productividad, generar diversificación productiva y empleo; y se efectúen el correspondiente aumento de capital, mismo que deberá perfeccionarse con la inscripción en el Registro Mercantil hasta el 31 de diciembre del año siguiente.

2.10 Reserva legal

La Ley de Compañías requiere que por lo menos el 10% de la utilidad anual sea apropiado como reserva legal hasta que ésta como mínimo alcance el 50% del capital social. Esta reserva no es disponible para el pago de dividendos en efectivo, pero puede ser capitalizada en su totalidad.

2.11. Reconocimiento de ingresos y gastos

El ingreso es reconocido cuando el riesgo y los beneficios significativos de propiedad han sido transferidos al comprador y no subsisten incertidumbres sobre reversos significativos.

NOTA 3.- ESTIMACIONES Y JUICIOS CONTABLES

La preparación de los presentes estados financieros en conformidad con NIIF requiere que la Administración realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la entidad, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros. En opinión de la Administración, tales estimaciones y supuestos estuvieron basados en la mejor utilización de la información disponible al momento, los cuales podrían llegar a diferir de sus efectos finales.

NOTA 4.- ACTIVOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre comprende:

	2018	2017
Cientes (1)	1.114.537,77	1.091.720,18
Anticipo Proveedores	128.387,82	0,00
Cuentas por cobrar empleados (2)	77.058,00	86.494,35
Siniestros y Seguros	20.978,65	0
TOTAL	1.340.962,24	1.178.214,53
Provisión Cuentas Incobrables	-38.592,94	-38.592,94
TOTAL	1.302.369,30	1.139.621,59

(1) Corresponde a cuentas por cobrar a clientes

(2) Corresponde fundamentalmente a valores anticipados a los empleados de la empresa cuyos valores son descontados mediante el rol de pagos.

NOTA 5.- INVENTARIOS

Al 31 de diciembre corresponde:

		2018	2017
Materias Primas		417.600,49	576.650,47
Productos Terminados		276.467,94	279.313,15
TOTAL		694.068,43	857.980,62

(1) El sistema de valoración se da aplicando el método promedio y, su costo no supera el valor de mercado

NOTA 6.- PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

A continuación el movimiento de activos fijos:

Activos Fijos

a) Al costo y revalorizado

	2018	2017
Terrenos	111.533,25	111.533,25
Edificios	362.842,20	362.842,20
Maquinaria y Equipo	2.209.826,67	1.935.105,39
Muebles y Enseres	7.635,52	6.364,49
Equipo de Oficina	7.438,52	6.822,02
Vehículo	1.301.002,44	1.301.002,44
Equipo de Computación	23.246,21	21.993,81
	4.023.524,81	3.745.663,60
Menos Depreciación Acumulada	-2.782.773,37	-2.584.339,14
TOTAL	1.240.751,44	1.161.324,46

b) Depreciación Acumulada

Depreciación Acumulada	2018	2017
Edificios	-295.873,05	-277.730,94
Maquinaria y Equipo	-1.150.794,90	-985.718,66
Muebles y Enseres	-6.385,67	-6.364,49
Equipo de Oficina	-6.842,58	-6.822,02
Vehículo	-1.301.002,44	-1.286.580,74
Equipo de Computación	-21.874,73	-21.122,29
TOTAL	-2.782.773,37	-2.584.339,14

Los porcentajes de depreciación aplicados por la empresa son los autorizados en la ley orgánica de régimen tributario interno.

NOTA 7.- CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR

Al 31 de diciembre, corresponde a las obligaciones que tiene la empresa:

	2018	2017
Proveedores	753.645,11	797.155,94
Sueldos por Pagar	39.451,01	40.750,31
less por Pagar	11.306,51	12.076,33
Prov Beneficios Sociales	113.369,73	84.334,50
Otras Cuentas por Pagar Relacionadas	114.708,71	712.213,49
Otras Cuentas por Pagar	2.866,61	42.460,63
TOTAL	1.035.347,68	1.688.991,20

NOTA 8.- CAPITAL SOCIAL

Al 31 de diciembre de 2018, el capital suscrito y pagado está constituido por 2000 acciones nominativas de US\$ 1 cada una mantiene la siguiente composición:

Accionistas	2018	2017
Corporación GOEH	2000,00	2.000,00
TOTAL	2.000,00	2.000,00

NOTA 09. IMPUESTOS POR PAGAR

	2018	2017
Impuesto a la Renta (1)	42.991,83	40.848,42
Obligaciones con la Amini. Tributaria (2)	25.103,91	30.963,82
TOTAL	68.095,74	71.812,24

- (1) Representa el valor del impuesto a la renta del presente año.
(2) Representa lo que la empresa tiene por pagar a la Administración Tributaria por concepto de Retenciones en la fuente, IVA Retenido e IVA por pagar correspondiente al mes de diciembre.

NOTA 10.- IMPUESTO A LA RENTA

De conformidad con disposiciones legales, la tarifa para el impuesto a la renta, se calcula en un 25% sobre las utilidades sujetas a distribución.

De acuerdo con disposiciones tributarias, las sociedades que re inviertan sus utilidades en el país podrán obtener una reducción de 10 puntos porcentuales de la tarifa del Impuesto a la Renta sobre el monto a reinvertir, siempre que lo destinen exclusivamente a la adquisición de maquinarias o equipos nuevos que se relacionen directamente con su actividad económica; así como para la adquisición de bienes relacionados con investigación y tecnología que tengan como fin mejorar la productividad, generar diversificación productiva y empleo; y se efectúen el correspondiente aumento de capital, mismo que deberá perfeccionarse con la inscripción en el Registro Mercantil hasta el 31 de diciembre del año siguiente.

Una reconciliación entre la utilidad según los estados financieros y la utilidad gravable es como lo demostramos:

	2018	2017
Utilidad contable antes de Impuesto Renta	87.858,66	150.178,20
Base para el cálculo Participación Trabajadores	87.858,66	150.178,20
15% Participación Trabajadores	13.178,80	22.526,73
Utilidad Antes del Impuesto a la Renta	74.679,86	127.651,47
Más Gastos no Deducibles	78.811,46	58.023,16
Provisiones Desahucio y Jubilación Patronal	18.475,00	0,00
Base Imponible Impuesto a la Renta	171.966,32	185.674,63
% Impuesto a la Renta	42.991,58	40.848,42
Anticipo del Impuesto Determinado	0,00	53.094,91
Saldo del anticipo pendiente	46.090,85	45.626,56
Impuesto a la Renta Causado	42.991,58	40.848,42
Anticipo Pagado		
Retenciones Fuente Ejercicio Fiscal	51.008,22	46.090,85
Retenciones Fuente ISD Ejercicio Fiscal	23.170,60	31.344,06
Crédito Tributario	60.938,48	
IMPUESTO POR PAGAR		
CREDITO TRIBUTARIO	-89.026,45	-44.054,84

Situación Fiscal.- Los años 2015 al 2018 están sujetos a una posible revisión fiscal

NOTA 11.- PRECIOS DE TRANSFERENCIA

El Gobierno Ecuatoriano mediante Decreto Ejecutivo No. 2430, Suplemento del Registro Oficial No. 494, del 31 de diciembre de 2004, establece que los sujetos pasivos del Impuesto a la Renta que realicen operaciones con partes relacionadas domiciliadas en el exterior, de acuerdo con el artículo 4 del Reglamento para la aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno, en adición a su declaración anual de Impuesto a la Renta, presentarán al Servicio de Rentas Internas el anexo y estudio de Precios de Transferencia, dentro de los 5 días siguientes a la fecha de declaración.

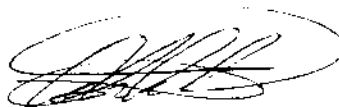
De otra parte el Servicio de Rentas Internas, el 17 de abril de 2009 emitió la resolución NAC-DGERCGC09-00286 publicada en el Registro Oficial No. 585 de 7 de mayo de 2009, en la cual se establece que los contribuyentes del impuesto a la renta que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo período fiscal en un monto acumulado superior a US\$ 3 millones, deberán presentar al Servicio de Rentas Internas el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas.

NOTA 12.- REFORMAS TRIBUTARIAS

Con fecha diciembre 29 de 2010 se promulgó en el Suplemento del Registro Oficial No. 351 el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones, el mismo que incluye: la reducción progresiva en tres puntos porcentuales en la tarifa de impuesto a la renta para sociedades; exoneración del impuesto a la renta durante 5 años para nuevas sociedades cuyas inversiones se realicen para el desarrollo de sectores económicos considerados prioritarios para el Estado; entre otros.

NOTA 13.- APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre del 2018 han sido aprobados por la Gerencia y serán presentados a los Accionistas y Junta Directiva para su aprobación. En opinión de la Gerencia, los estados financieros serán aprobados por la Junta Directiva sin modificaciones.



CPA Patricia Gutiérrez C.
RUC 0106050610001